

El desprecio a la fragilidad. Salud mental, norma y síntoma

Jorge Malachevsky

Docente investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias y de la Escuela Superior de Sanidad de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.
Universidad Nacional del Litoral.

Universidad y salud /
Perspectivas

Resumen

Las maneras de constituir una terapéutica del padecimiento subjetivo son subsidiarias de ideales sociales. Disposiciones de los signos, la norma, la ley, permiten explorar y lograr a veces resoluciones de lo sintomático y del malestar. Las instituciones en general comparten en cierto sentido con las instituciones en salud mental un tratamiento de lo subjetivo. Ambas son a la vez atravesadas por los empujes de la civilización que llevan particularmente en nuestro tiempo a una encrucijada: ¿cómo operar terapéuticamente con símbolos cuyo poder está afectado en el contexto de un declive del programa institucional?

Palabras clave

- salud mental
- fragilidad de lo simbólico
- norma
- declive institucional
- síntoma